

MÉXICO EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD: BOLETÍN INFORMATIVO

Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos

SRE

Vol. 1 No. 5

Mayo 2009

Medio Oriente

En torno a la situación en **Líbano**, la delegación de México destacó la importancia de: normalizar las relaciones con Siria; concretar el retiro de las tropas sirias de territorio libanés; buscar una solución basada en el derecho internacional que fortalezca la soberanía y la integridad territorial de Líbano; y la necesidad de que las autoridades israelíes hagan todo lo posible por evitar violaciones al espacio aéreo libanés.

Durante el **debate mensual sobre Medio Oriente**, México reafirmó la importancia de que palestinos e israelíes retomen las negociaciones para el establecimiento de dos Estados que vivan en paz uno al lado del otro. Asimismo, reiteró la necesidad de crear un mecanismo que garantice un cese al fuego y evite el tráfico ilícito de armas hacia Gaza, así como lograr la reapertura de los cruces fronterizos, lo que permitirá el acceso de la ayuda humanitaria y de reconstrucción. Por otra parte, México condenó los actos de violencia en contra de la población civil, exhortando al respeto del Derecho Internacional Humanitario.

“México está convencido de que el establecimiento de dos Estados democráticos, Israel y Palestina, conviviendo mutuamente en paz y dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad, constituye la única solución hacia la prosperidad y la paz duradera entre israelíes y palestinos, y más ampliamente en el Medio Oriente.”

– Intervención del Representante Permanente de México ante la ONU, Emb. Claude Heller, en el debate mensual del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Medio Oriente.

Asia

El Consejo de Seguridad condenó el ensayo nuclear y el lanzamiento de misiles de corto alcance por parte de **Corea del Norte**, en violación de las resoluciones del Consejo que prohíben a ese país cualquier actividad nuclear y el desarrollo sistemas de misiles. La delegación de México se

sumó a la condena de las acciones de Corea del Norte por ser contrarias al derecho internacional y a los esfuerzos de desarme y no proliferación nuclear. Asimismo, México expresó que dichas acciones contradicen la Declaración Presidencial adoptada durante la presidencia mexicana del Consejo, que exigía que Corea del Norte no realizara otro lanzamiento.

En relación con la renuncia del Primer Ministro de **Nepal**, México destacó que las partes en conflicto deben reestablecer el diálogo y promover la unidad nacional para concretar el proceso de paz. Por otra parte, reconoció los avances en la redacción de una nueva Constitución y los esfuerzos por consolidar un régimen democrático.



Foto ONU / Agnieszka Mikulska

En el caso de **Sri Lanka**, México propuso el nombramiento de un Representante Especial de la ONU para examinar la posible contribución del Consejo de Seguridad a la protección y asistencia a refugiados y civiles en comunidades afectadas por el conflicto interno en ese país. A pesar de que el Consejo en pleno no apoyó la propuesta, sí decidió solicitar al Secretario General viajar a la región e informar sobre la situación en el país.

África

El Consejo de Seguridad realizó un **viaje a la región de los Grandes Lagos y Liberia**, en el que participó el Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México ante la

ONU. El viaje incluyó visitas a la República Democrática del Congo, Rwanda, Etiopía, Liberia y Uganda, así como una reunión con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana para buscar medidas conjuntas de cooperación que impulsen los procesos de paz en la región.

El 29 de mayo se adoptó una Declaración Presidencial en referencia a la celebración de elecciones en **Côte d'Ivoire** a finales de este año. México incluyó en el texto de la declaración referencias a: el apoyo del Consejo de Seguridad a las labores de la Operación de Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI); la importancia de que se celebren elecciones en un ambiente seguro; y un llamado a las partes marfileñas a cumplir con las condiciones del acuerdo de paz de Uagadugú sobre desarme y reintegración de ex combatientes antes de que se realicen las elecciones.

El Consejo de Seguridad analizó el informe del Secretario General sobre la situación en **Somalia**. La delegación de México expresó su preocupación por la situación humanitaria y la seguridad del personal humanitario. Por otra parte, reiteró la necesidad de contar con una estrategia eficaz para combatir el grave problema de la piratería en las costas de ese país.

Europa

Durante el debate abierto para analizar el informe del Alto Representante para **Bosnia-Herzegovina**, la delegación de México destacó la necesidad de:

- 1) Reestablecer la seguridad interna y el estado de derecho.
- 2) Cooperar con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.
- 3) Desarrollar una estrategia para el regreso seguro de desplazados internos y refugiados.
- 4) Fortalecer la legislación para asegurar la protección de los derechos humanos de los periodistas.



Foto ONU / ICTY

Sobre la situación de la Fuerza de Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en **Chipre** (UNFICYP), México apoyó la recomendación del Secretario General para extender el mandato de la misión hasta el 15 de diciembre de 2009. Asimismo, la delegación de México reafirmó la necesidad de impulsar una nueva etapa de negociaciones entre las comunidades chipriotas griega y turca para abordar las cuestiones de seguridad, división del territorio y desplazados internos.

El Consejo analizó el informe del Secretario General sobre la situación de la Misión de Observadores de Naciones Unidas en **Georgia** (UNOMIG). México señaló la importancia de que se acuerde un régimen de seguridad que garantice el respeto del cese al fuego; la ONU vigile continuamente la situación humanitaria; las actividades de UNOMIG continúen apoyando las labores de asistencia humanitaria y de retorno de desplazados internos y refugiados.

Comités de sanciones

México, en su calidad de presidente del **Comité 751 (1992) relativo a Somalia**, expresó la necesidad de contar con el apoyo regional para combatir el tráfico ilícito de armas y el adiestramiento militar no autorizado que ponen en peligro los esfuerzos de paz en Somalia y los países vecinos.

Se analizó el informe presentado por el Grupo de Expertos del **Comité 1533 (2004) relativo a la República Democrática del Congo**. México solicitó al Grupo ampliar la información sobre el posible vínculo de algunos gobiernos con el tráfico ilícito de armas a ese país, entre los cuales destaca Burundi.

El 26 de mayo se celebró un **debate abierto sobre los Comités 1267, 1373 y 1540**, el cual giró en torno a la participación del Consejo en la lucha contra el terrorismo. El debate resaltó la necesidad de establecer mecanismos de cooperación e intercambio de información entre el Comité para Al-Qaeda y los talibanes (1267), el Comité Contra el Terrorismo (1373) y el Comité 1540 sobre armas de destrucción masiva en manos de grupos terroristas. La delegación de México expresó que los comités enfrentan el reto de equilibrar la protección de los derechos humanos y la lucha contra el terrorismo. Por otra parte, México agregó que el régimen del Comité 1540 puede ser fortalecido con la implementación efectiva de instrumentos de desarme como el Tratado de Prohibición de Ensayos Nucleares.

